

## ANEXO II

Fecha Actualización: 09 de septiembre de 2021

<b>CARNÉ o CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE SUPERACIÓN DEL EXAMEN</b>	<b>NORMATIVA ESPECÍFICA</b>
<b>OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (B.O.E. núm. 31 de 5 de febrero de 2008), modificado por RD 560/2010, de 7 de mayo.</li><li>• Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.</li><li>• Temario de conocimientos indicado en el Anexo II de la ITC EP-1 de calderas.</li><li>• Normas UNE recogidas en el Anexo IV de la ITC EP-1 de calderas.</li></ul>
<b>INSTALADOR DE GAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Temario. El establecido en el Anexo 1 de la ITC-ICG-09 Instaladores y empresas instaladoras de gas del Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11 (BOE núm. 211 de 4 de septiembre de 2006), modificado por RD 560/2010, de 7 de mayo, y la modificación establecida en el Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, por el que se regula el mercado organizado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del sistema de gas natural.</li><li>• Las normas UNE que cita el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, modificadas por Resolución de 29 de abril de 2011, por Resolución de 2 de julio de 2015 y por Resolución de 14 de noviembre de 2018.</li><li>• Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial. (Actualiza el listado de normas UNE de la instrucción técnica complementaria ITC-IGC 11 del Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, aprobados por el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio.</li><li>• Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.</li></ul>
<b>OPERADOR DE GRÚAS MÓVILES AUTOPROPULSADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Real Decreto 837/2003, (BOE 17/7/2003), por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la Instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas, modificado por el RD 560/2010, de 7 de mayo.</li><li>• Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial.</li><li>• Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.</li><li>• Resolución de 7 de octubre de 2003, de la Dirección General de Industria e Investigación Aplicada de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se incorpora la especialidad de profesional autorizado denominada "operador de grúa móvil autopropulsada" a las indicadas en la disposición adicional segunda de la Orden de 23 de abril de 1997 de la Consellería de Empleo, Industria y Comercio y se adaptan los requisitos y condiciones generales establecidos en la misma a los cambios específicos introducidos por la reglamentación técnica que deben cumplir dichos profesionales.(DOGV 17/10/03)</li><li>• Temario del curso teórico-práctico, según apartado tercero de la Resolución</li></ul>

## ANEXO II

Fecha Actualización: 09 de septiembre de 2021

	<p>de 7 de Octubre de 2003, antes citada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Normas UNE aplicables a las grúas móviles autopropulsadas contempladas en la ITC MIE- AEM-4 aprobada por el RD 837/2003, de 27 de junio.</li><li>• Norma UNE 58000-2003. Ademanes de mando normalizados.</li></ul>
<b>OPERADOR DE GRÚAS MÓVILES AUTOPROPULSADAS, ESPECÍFICO PARA PUERTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DONDE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD LAS SOCIEDADES ESTATALES DE ESTIBA Y DESESTIBA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Real Decreto 837/2003, (BOE 17/7/2003), por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la Instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas, modificado por el RD 560/2010, de 7 de mayo.</li><li>• Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial.</li><li>• Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.</li><li>• Resolución de 15 de junio de 2005, de la Dirección General de Industria y Consumo de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, por la que se adapta la Resolución de 7 de octubre de 2003, de la Dirección General de Industria e Investigación Aplicada de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se incorpora la especialidad de profesional autorizado denominada "operador de grúa móvil autopropulsada" a las características propias de los puertos de la Comunidad Valenciana donde desarrollan su actividad las Sociedades Estatales de Estiba y Desestiba. (DOGV 18/07/05)</li><li>• Temario del curso teórico-práctico, según Anexo de la Resolución de 15 de junio de 2005, antes citada.</li><li>• Normas UNE aplicables a las grúas móviles autopropulsadas contempladas en la ITC MIE- AEM-4 aprobada por el RD 837/2003, de 27 de junio.</li><li>• Norma UNE 58000-2003. Ademanes de mando normalizados.</li></ul>
<b>OPERADOR DE GRÚA TORRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Real Decreto 836/2003, (BOE 17/7/2003), por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-2 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones, modificado por el RD 560/2010, de 7 de mayo.</li><li>• Corrección de errores del RD 836/2003, (BOE 23/6/2004).</li><li>• Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial.</li><li>• Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.</li><li>• Resolución de 7 de octubre de 2003, de la Dirección General de Industria e Investigación Aplicada de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se incorpora la especialidad de profesional autorizado denominada "operador de grúa torre (gruista)" a las indicadas en la disposición adicional segunda de la Orden de 23 de abril de 1997 de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio y se adaptan los requisitos y condiciones generales establecidos en la misma a los cambios específicos introducidos por la reglamentación técnica que deben cumplir dichos profesionales.(DOGV 17/10/03).</li><li>• Temario del curso teórico-práctico, según apartado tercero de la Resolución de 7 de Octubre de 2003, antes citada.</li><li>• Normas UNE aplicables a las grúas torre contempladas en la ITC MIE- AEM-2 aprobada por el RD 836/2003, de 27 de junio.</li><li>• Norma UNE 58000-2003. Ademanes de mando normalizados.</li></ul>

## ANEXO II

Fecha Actualización: 09 de septiembre de 2021

### **INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS EDIFICIOS**

- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (BOE núm. 207 de 29 de agosto de 2007).
- El temario de conocimientos que aparece en el apéndice 3 del citado Real Decreto 1027/2007.
- Las Normas de referencia que se incluyen en el apéndice 2 del Real Decreto 1027/2007 y el conjunto de las normas UNE a las que se hace referencia en las Instrucciones Técnicas.
- Las relativas a las garantías en la venta de bienes de consumo, en vigor, según el apartado 2. b) del artículo 20 del Real Decreto 1027/2007.
- Los artículos 30 a 38 de la Ley 21/1992, de 16 de julio de Industria, y sus modificaciones posteriores, actualmente en vigor según el artículo 43 del Real Decreto 1027/2007.
- Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (BOE núm. 298 de 11 de diciembre de 2009).
- Corrección de errores del Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (BOE núm. 38 de 12 de febrero de 2010 y BOE núm. 127 de 25 de mayo de 2010).
- Real Decreto 249/2010, de 5 de marzo, por el que se adaptan determinadas disposiciones en materia de energía y minas a lo dispuesto en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE núm. 67 de 18 de marzo de 2010).
- Corrección de errores del Real Decreto 249/2010, de 5 de marzo, por el que se adaptan determinadas disposiciones en materia de energía y minas a lo dispuesto en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE núm. 98 de 23 de abril de 2010).
- Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
- Corrección de errores del Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
- Los siguientes Documentos Básicos del Código Técnico de la Edificación, en su versión consolidada en diciembre de 2019, incluyendo el Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo:
  1. DB HE. Ahorro de Energía, documentos HE0. Limitación del consumo energético, HE1. Condiciones para el control de la demanda energética, HE2. Condiciones de las instalaciones térmicas y HE4. Contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria
  2. DB-HR Protección frente al ruido
  3. DB HS 3 Calidad del aire interior, ,
  4. DB SI-1 propagación interior, .
- Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.

## ANEXO II

Fecha Actualización: 09 de septiembre de 2021

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Real Decreto 736/2020, de 4 de agosto, por el que se regula la contabilización de consumos individuales en instalaciones térmicas de edificios.</li><li>• Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.</li><li>• Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.</li></ul>
<b>PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS</b>	<p><b><u>CATEGORÍA I:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas.</li><li>• Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 03 “Instalaciones petrolíferas para uso propio”.</li><li>• Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre.</li><li>• Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 «Instalaciones para suministro a vehículos» y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.</li><li>• Real Decreto 365/2005, de 8 de abril, por el que se aprueba la Instrucción técnica complementaria MI-IP05 «Instaladores o reparadores y empresas instaladoras o reparadoras de productos petrolíferos líquidos»</li><li>• Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (BOE 22.05.10)</li><li>• Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial.</li><li>• Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.</li><li>• El conjunto de las normas UNE a las que se hace referencia en las distintas Instrucciones Técnicas Complementarias</li></ul> <p><b><u>CATEGORÍA II:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas y la Instrucciones Técnicas Complementarias MI – IP 01 y MI – IP 02.</li><li>• Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 03 «Instalaciones petrolíferas para uso propio»</li><li>• REAL DECRETO 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre.</li><li>• Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 «Instalaciones para suministro a vehículos» y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.</li><li>• Real Decreto 365/2005, de 8 de abril, por el que se aprueba la Instrucción técnica complementaria MI-IP05 «Instaladores o reparadores y empresas instaladoras o reparadoras de productos petrolíferos líquidos»</li><li>• Real Decreto 1416/2006, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 06 «Procedimiento para dejar fuera de servicio los tanques de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos».</li><li>• Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de</li></ul>

## ANEXO II

Fecha Actualización: 09 de septiembre de 2021

	<p>diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (BOE 22.05.10)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial</li><li>• Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.</li><li>• El conjunto de las normas UNE a las que se hace referencia en las distintas Instrucciones Técnicas Complementarias</li></ul> <p><b><u>CATEGORÍA III:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas. y la Instrucciones Técnicas Complementarias MI – IP 01 y MI – IP 02.</li><li>• Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 03 «Instalaciones petrolíferas para uso propio».</li><li>• Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial</li><li>• Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre.</li><li>• Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 «Instalaciones para suministro a vehículos» y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.</li><li>• Real Decreto 365/2005, de 8 de abril, por el que se aprueba la Instrucción técnica complementaria MI-IP05 «Instaladores o reparadores y empresas instaladoras o reparadoras de productos petrolíferos líquidos»</li><li>• Real Decreto 1416/2006, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 06 «Procedimiento para dejar fuera de servicio los tanques de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos».</li><li>• Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (BOE 22.05.10).</li><li>• Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.</li><li>• El conjunto de las normas UNE a las que se hace referencia en las distintas Instrucciones Técnicas Complementarias</li></ul>
--	---